



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Secretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 17 ABR. 2024

OFICIO N° 1466 - 2024-MIDAGRI-SG

Señora

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ

Congresista de la República

Jr. Andahuaylas s/n – Palacio Legislativo, Oficina 210

Lima. –

Asunto : Diagnóstico situacional sobre la administración del recurso hídrico en la Región de Arequipa

Referencia : a) Oficio N° 189-2023-2024-MAG/CR
b) Oficio N° 251-2023-2024-MAG/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por encargo del señor Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, para saludarla cordialmente, en atención al documento de la referencia, a través del cual su despacho solicita al Jefe de la Autoridad Administrativa del Agua Caplina – Ocoña de la Autoridad Nacional del Agua – ANA, un diagnóstico situacional sobre la administración del recurso hídrico en la Región de Arequipa.

Al respecto, se remite para conocimiento y fines, el Oficio N° 0226-2024-ANA-J, que adjunta el Informe N° 014-2024-ANA-AAA.CO, elaborado por la Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña de la Autoridad Nacional del Agua – ANA, con el cual se brinda respuesta a lo solicitado.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



Walter Efraín Borja Rojas
Secretario General
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

CUT: 15999-2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Viceministerio de Desarrollo de Agricultura
Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORANDO N° 523 -2024-MIDAGRI-DVDAFIR

PARA : LUIS ALFONSO ZUAZO MANTILLA
Secretario General
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

DE : CHRISTIAN ALFREDO BARRANTES BRAVO
Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e
Infraestructura Agraria y Riego

ASUNTO : Remito Información Solicitada

REFERENCIA : a) Oficio N° 189-2023-2024-MAG/CR
b) Oficio N° 251-2023-2024-MAG/CR

FECHA : Jesús María, 12 ABR. 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a los documentos de la referencia mediante los cuales la señora María Antonieta Agüero Gutiérrez Congressista de la República, solicita información sobre el diagnóstico situacional de la administración del recurso hídrico en la región de Arequipa

Al respecto, se envía el Oficio N°0226-2024-ANA-J, que adjunta el Informe N° 014-2024-ANA-AAA.CO, elaborado por la Autoridad Nacional del Agua, a través del cual se brinda respuesta a lo solicitado.

En ese sentido, corresponde a su Despacho, en cumplimiento a las facultades conferidas, comunicar a la señora Congressista de la República, la información solicitada, para lo cual se adjunta el proyecto de oficio al presente documento.

Atentamente,

CHRISTIAN ALFREDO BARRANTES BRAVO
Viceministro de Desarrollo de Agricultura
Familiar e Infraestructura Agraria y Riego
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUT: 30357-2024

San Isidro, 20 de marzo de 2024

OFICIO N° 0226-2024-ANA-J

Ingeniero

CHRISTIAN ALFREDO BARRANTES BRAVO

Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar

e Infraestructura Agraria y Riego

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Jirón Cahuide N° 805

Jesús María.-

Asunto : Diagnóstico situacional de la administración del recurso hídrico en la región
Arequipa

Referencia : a) Oficio N° 189-2023-2024-MAG/CR
b) Oficio N° 251-2023-2024-MAG/CR

Me dirijo a usted con atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales la
Congresista de la República, señora María Antonieta Agüero Gutiérrez, solicita información
sobre el diagnóstico situacional de la administración del recurso hídrico en la región Arequipa

Al respecto, remito el Informe N° 014-2024-ANA-AAA.CO, que contiene el Informe Legal N°
044-2024-ANA-AAA.CO/GMMB emitido por la Autoridad Administrativa del Agua Caplina-
Ocoña, que da respuesta a lo solicitado y cuenta con la conformidad de esta Jefatura; así
como, el proyecto de oficio para ser suscrito por el secretario general del Midagri, de
encontrarlo conforme.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

ALONZO ZAPATA CORNEJO

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

RHFB: Wendy V.

c.c. MIDAGRI - Coordinación Parlamentaria
ANA - GG
ANA - AAA CO



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ BRAVO Ronal Hamilton
FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUT: 30357-2024

INFORME N° 0014-2024-ANA-AAA.CO

A : **AUREA HERMELINDA CADILLO VILLAFRANCA**
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL

ASUNTO : Solicitud de Información sobre Diagnostico de Recurso Hídrico en la
Región de Arequipa

REFERENCIA : OFICIO N.º 189-2023-2024-MAG/CR

FECHA : Arequipa, 18 de marzo de 2024

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual la señora María Antonieta Agüero Gutiérrez Congresista de la República, solicitó un informe detallado de diagnóstico situacional sobre la administración del recurso hídrico en la región de Arequipa.

Sobre el particular, el Informe Legal N° 0044-2024-ANA-AAA.CO/GMMB, concluyó que:

1. Respecto al requerimiento de información:

1.1 Se remite el instrumento denominado Plan de Aprovechamiento de la Disponibilidad Hídrica -PADH, que contiene los datos solicitados, los que son anexados en PDF al presente informe, de acuerdo con el siguiente detalle:

- <https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/normatividad/files/PADH%20Tambo.pdf>
- https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/normatividad/files/PADH_Quilca_Chili.pdf
- <https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/normatividad/files/26-RD-0991-2023-53-02.pdf>
- <https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/normatividad/files/25-RD-0989-2023-92-02.pdf>

1.2 En relación con la solicitud contemplada en el informe de la referencia, se anexa al presente, el reporte de derecho de uso de agua (licencias de uso de agua) otorgadas a favor de las empresas mineras en el ámbito de la región Arequipa, conforme a lo siguiente:

https://autoridad-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gmollo_ana_gob_pe/Evf83ilo2a1Hu0IPEuq-pdYBrzOVYegPp6q5DoUi0lbvog?e=zLRY3



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- 1.3 Sobre las autorizaciones de uso de agua subterránea, se menciona sus beneficiarios y el monto económico recaudado por el uso del agua hasta el 2023, debido a que no se han emitido los recibos correspondientes al presente año 2024, en el enlace siguiente:

https://autoridad-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/gmollo_ana_gob_pe/Evf83ilo2a1Hu0IPEuq-pdYBrzOVYegPp6q5DoUi0lbvog?e=zLRYy3

https://autoridad-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/gmollo_ana_gob_pe/EQaqtTXqb7VPnrASuyKVJbsB_onYKFQsRRyPXxpq8sUk3g?e=Rr4DQU

- 1.4 Respecto a la relación de autorizaciones emitidas para el vertimiento de aguas servidas (vertimiento de agua residuales tratadas) y lista de beneficiarios hasta la presente fecha, ésta se anexa al presente informe, conforme al siguiente detalle:

Figura 01:

N° de Resolución	Empresa	Unidad Operativa	Procedimiento Administrativo	Fecha	Estado
R.D.-0114-2023-ANA-DCERH	TECNOLÓGICA DE ALIMENTOS S.A.	PLANTA DE PRODUCCIÓN DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO - PLANTA ATICO	Autorización de Vertimiento	08/06/2023	VIGENTE
R.D.-0003-2023-ANA-DCERH	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	U.E.A ORCOPAMPA	Autorización de Vertimiento	05/01/2023	VIGENTE
R.D.-0058-2022-ANA-DCERH	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PROYECTO DE EXPLORACION TAMBAMAYO (EF-01)	Autorización de Vertimiento	07/03/2022	VIGENTE
R.D.-0056-2022-ANA-DCERH	AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES - AUTODEMA		Autorización de Vertimiento	07/03/2022	VIGENTE
R.D.-0053-2022-ANA-DCERH	SEDAPAR S.A.		Autorización de Vertimiento	02/03/2022	VIGENTE
R.D.-0027-2022-ANA-DCERH	MINERALES AURI VERDE EIRL	BOCAMINA N° 0 DE UNIDAD MINERA EL SANTO (EX DIABLO)	Autorización de Vertimiento	03/02/2022	VIGENTE
R.D.-0203-2021-ANA-DCERH	MINERA BATEAS S.A.C.	U.E.A. SAN CRISTOBAL	Autorización de Vertimiento	23/11/2021	VIGENTE
R.D.-0172-2021-ANA-DCERH	PESQUERA DIAMANTE S.A.	PLANTA DE PRODUCCIÓN DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO - PLANTA MOLLENDON	Autorización de Vertimiento	27/09/2021	VIGENTE
R.D.-0137-2021-ANA-DCERH	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PRESA N° 04 Y ESCORRENTÍA SUPERFICIAL N°03	Autorización de Vertimiento	11/08/2021	VIGENTE
R.D.-0118-2021-ANA-DCERH	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	UNIDAD OPERATIVA ARES	Autorización de Vertimiento	21/07/2021	VIGENTE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Figura 02:

N° de Resolución	Empresa	Unidad Operativa	Procedimiento Administrativo	Fecha	Estado
R.D.-0057-2021-ANA-DCERH	SEDAPAR S.A.	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "LA ENLOZADA"	Autorización de Vertimiento	31/03/2021	VIGENTE
R.D.-0126-2020-ANA-DCERH	SOCOSANI S.A.	PLANTA INDUSTRIAL - FUNDO SOCOSANI	Autorización de Vertimiento	03/12/2020	VIGENTE
R.D.-0137-2019-ANA-DCERH	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PROYECTO DE EXPLORACIÓN TAMBOMAYO (EF-01)	Autorización de Vertimiento	08/08/2019	VIGENTE
R.D.-0166-2018-ANA-DCERH	CENTURY MINING PERU S.A.C.	PTARD DE LA MEIA DEL PROYECTO SAN JUAN DE CHORUNGA	Autorización de Vertimiento	09/10/2018	VIGENTE
R.D.-0071-2018-ANA-DCERH	MINERA BATEAS S.A.C.	UNIDAD ECONÓMICA ADMINISTRATIVA SAN CRISTÓBAL-UNIDAD OPERATIVA CAYLLOMA - SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL VASO DE LA RELAVERA N°3	Autorización de Vertimiento	24/04/2018	VIGENTE
R.D.-0050-2018-ANA-DCERH	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	NUEVO CAMPAMENTO DEL PROYECTO MINERO "TAMBOMAYO"	Autorización de Vertimiento	26/03/2018	VIGENTE
R.D.-0038-2018-ANA-DCERH	SEDAPAR S.A.	PLANTA DESALINIZADORA CHALA	Autorización de Vertimiento	12/03/2018	VIGENTE
R.D.-0016-2018-ANA-DCERH	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	PTAR APLAO Y HUANCARQUI	Autorización de Vertimiento	30/01/2018	VIGENTE
R.D.-0008-2018-ANA-DCERH	AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	ROYECTO "MAJES SIGUAS ETAPA 11 - TÚNEL DE DESVIÓ ANGOSTURA"	Autorización de Vertimiento	18/01/2018	VIGENTE

2. Con relación al cumplimiento de la Autoridad Nacional del Agua:

- La Autoridad Nacional del Agua a través de la Autoridad Administrativa del Agua I Caplina Ocoña, procedió a informar y remitir la información debidamente documentada, a la Sra. Congressista,
- Es necesario precisar, que también fue atendida la misma información solicitada por la Sra. Congressista de la República María Antonieta Agüero Gutiérrez, contenida en el CUT N°34075-2024, para conocimiento y fines
- La trazabilidad del Sistema de Gestión de Trámite Documentario - SISGED sustenta la atención oportuna de la información requerida por Jefatura y la Sra. Congressista, conforme los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N°0382-2018-MINAGRI.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

RONAL HAMILTON FERNANDEZ BRAVO

DIRECTOR

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CAPLINA OCOÑA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUT: 30357-2024

INFORME LEGAL N° 0044-2024-ANA-AAA.CO/GMMB

A : RONAL HAMILTON FERNANDEZ BRAVO
DIRECTOR
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CAPLINA OCOÑA

ASUNTO : REMITO INFORMACION

REFERENCIA : OFICIO 189-2023-2024-MAG/CR

FECHA : Arequipa, 18 de marzo de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle el análisis respecto al asunto de referencia.

I. ANTECEDENTES:

Mediante Oficio N.º 189-2023-2024-MAG/CR de fecha 20.02.2024 e ingresado por la señora Congresista de la República María Antonieta Agüero Gutiérrez, en atención al artículo 96º de la Constitución Política del Perú, requirió a esta Autoridad, con carácter de urgente, la siguiente información:

- 1.- Cantidad de metro cúbico de agua captados por las cabeceras de cuenca.
- 2.- Porcentaje o cantidad de metro cúbico de agua para los diferentes sectores sociales o económicos.
- 3.- Relación de autorizaciones emitidas para el uso del agua superficial por parte de las empresas mineras establecidas en la región, hasta la presente fecha.
- 4.- Relación de autorizaciones emitidas para el uso de agua subterránea, mencionando a sus beneficiarios y el monto económico por el uso del agua, hasta la presente fecha.
- 5.- Relación de autorizaciones emitidas para el vertimiento de aguas servidas y lista de beneficiarios, hasta la presente fecha.

Mediante el SISGED se remitió el 23.02.2024, la petición de la Sra. Congresista a fin de que sea atendida oportunamente.

II. ANÁLISIS:

2.1 Respecto al requerimiento de información:

- 2.1.1 Sobre el ítem 1 y 2 enunciados en los antecedentes, se remite el instrumento denominado Plan de Aprovechamiento de la Disponibilidad Hídrica -PADH, que contiene los datos solicitados, los que son anexados en PDF al presente informe, de acuerdo con el siguiente detalle:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- <https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/normatividad/files/PADH%20Tambo.pdf>
- https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/normatividad/files/PADH_Quilca_Chili.pdf
- <https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/normatividad/files/26-RD-0991-2023-53-02.pdf>
- <https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/normatividad/files/25-RD-0989-2023-92-02.pdf>

2.1.2 En atención a la relación de derechos de uso de agua superficial emitidos a favor de las empresas mineras en el ámbito de la Región Arequipa hasta la fecha, se anexa al presente el reporte de licencias de uso de agua, conforme lo siguiente:

https://autoridad-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gmollo_ana_gob_pe/Evf83ilo2a1Hu0IPEuq-pdYBrzOVYegPp6q5DoUi0lbvog?e=zLRY3

2.1.3 Sobre la relación de autorizaciones de uso de agua subterránea, se menciona a sus beneficiarios y el monto económico recaudado por el uso del agua hasta el 2023; precisando que no se han emitido los recibos de este año 2024, en el enlace siguiente:

https://autoridad-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gmollo_ana_gob_pe/Evf83ilo2a1Hu0IPEuq-pdYBrzOVYegPp6q5DoUi0lbvog?e=zLRY3

https://autoridad-my.sharepoint.com/:x/g/personal/gmollo_ana_gob_pe/EQaqtTXqb7VPnrASuyKVJbsB_onYKfQsRRyPXxpq8sUk3g?e=Rr4DQU

2.1.4 Respecto a la relación de autorizaciones emitidas para el vertimiento de aguas servidas (autorización de vertimiento de aguas residuales) y lista de beneficiarios hasta la presente fecha; ésta se anexa al presente informe, de acuerdo con el siguiente detalle:

Figura 01:

N° de Resolución	Empresa	Unidad Operativa	Procedimiento Administrativo	Fecha	Estado
R.D.-0114-2023-ANA-DCERH	TECNOLÓGICA DE ALIMENTOS S.A.	PLANTA DE PRODUCCIÓN DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO - PLANTA ATICO	Autorización de Vertimiento	08/06/2023	VIGENTE
R.D.-0003-2023-ANA-DCERH	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	U.E.A ORCOPAMPA	Autorización de Vertimiento	05/01/2023	VIGENTE
R.D.-0058-2022-ANA-DCERH	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PROYECTO DE EXPLORACION TAMBAMAYO (EF-01)	Autorización de Vertimiento	07/03/2022	VIGENTE
R.D.-0056-2022-ANA-DCERH	AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES - AUTODEMA		Autorización de Vertimiento	07/03/2022	VIGENTE
R.D.-0053-2022-ANA-DCERH	SEDAPAR S.A.		Autorización de Vertimiento	02/03/2022	VIGENTE
R.D.-0027-2022-ANA-DCERH	MINERALES AURI VERDE EIRL	BOCAMINA NV 0 DE UNIDAD MINERA EL SANTO (EX DIABLO)	Autorización de Vertimiento	03/02/2022	VIGENTE
R.D.-0203-2021-ANA-DCERH	MINERA BATEAS S.A.C.	U.E.A. SAN CRISTOBAL	Autorización de Vertimiento	23/11/2021	VIGENTE
R.D.-0172-2021-ANA-DCERH	PESQUERA DIAMANTE S.A.	PLANTA DE PRODUCCIÓN DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO - PLANTA MOLLENDÓ	Autorización de Vertimiento	27/09/2021	VIGENTE
R.D.-0137-2021-ANA-DCERH	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PRESA N° 04 Y ESCORRENTÍA SUPERFICIAL N°03	Autorización de Vertimiento	11/08/2021	VIGENTE
R.D.-0118-2021-ANA-DCERH	COMPAÑÍA MINERA ARES S.A.C.	UNIDAD OPERATIVA ARES	Autorización de Vertimiento	21/07/2021	VIGENTE



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Autoridad Nacional del Agua

Firmado digitalmente por MOLLO
BUSTAMANTE Glenda Magali FAU
20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Figura 02:

Nº de Resolución	Empresa	Unidad Operativa	Procedimiento Administrativo	Fecha	Estado
R.D.-0057-2021-ANA-DCERH	SEDAPAR S.A.	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "LA ENLOZADA"	Autorización de Vertimiento	31/03/2021	VIGENTE
R.D.-0126-2020-ANA-DCERH	SOCOSANI S.A.	PLANTA INDUSTRIAL - FUNDO SOCOSANI	Autorización de Vertimiento	03/12/2020	VIGENTE
R.D.-0137-2019-ANA-DCERH	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PROYECTO DE EXPLORACIÓN TAMBOMAYO (EF-01)	Autorización de Vertimiento	08/08/2019	VIGENTE
R.D.-0166-2018-ANA-DCERH	CENTURY MINING PERU S.A.C.	PTARD DE LA MEIA DEL PROYECTO SAN JUAN DE CHORUNGA	Autorización de Vertimiento	09/10/2018	VIGENTE
R.D.-0071-2018-ANA-DCERH	MINERA BATEAS S.A.C.	UNIDAD ECONÓMICA ADMINISTRATIVA SAN CRISTÓBAL-UNIDAD OPERATIVA CAYLLOMA - SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL VASO DE LA RELAVERA N°3	Autorización de Vertimiento	24/04/2018	VIGENTE
R.D.-0050-2018-ANA-DCERH	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	NUEVO CAMPAMENTO DEL PROYECTO MINERO "TAMBOMAYO"	Autorización de Vertimiento	26/03/2018	VIGENTE
R.D.-0038-2018-ANA-DCERH	SEDAPAR S.A.	PLANTA DESALINIZADORA CHALA	Autorización de Vertimiento	12/03/2018	VIGENTE
R.D.-0016-2018-ANA-DCERH	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	PTAR APLAO Y HUANCARQUI	Autorización de Vertimiento	30/01/2018	VIGENTE
R.D.-0008-2018-ANA-DCERH	AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	ROYECTO "MAJES SIGUAS ETAPA 11 - TÚNEL DE DESVIÓ ANGOSTURA"	Autorización de Vertimiento	18/01/2018	VIGENTE

2.2 Con relación al cumplimiento por parte de la Autoridad Nacional del Agua:

- La Autoridad Nacional del Agua, procedió a ilustrar sobre los antecedentes y estado de la información solicitada por la Sra. Congressista.
- Es necesario precisar que también fue atendida la misma información solicitada por la Sra. Congressista de la República María Antonieta Agüero Gutiérrez, contenida en el CUT N°34075-2024., para conocimiento y fines.

2.3 Respecto a la información requerida:

- La trazabilidad del Sistema de Gestión de Trámite Documentario - SISGED sustenta la atención oportuna de la información requerida por Jefatura y la Sra. Congressista.

III. CONCLUSIONES:

- La Autoridad Nacional del Agua (ANA) a través de la Autoridad Administrativa del Agua I Caplina Ocoña, procede a informar y remitir la información anexada al presente informe, conforme a:
 - Cantidad de metro cúbico de agua captados por las cabeceras de cuenca (Plan de Aprovechamiento de la Disponibilidad Hídrica -PADH).
 - Porcentaje o cantidad de metro cúbico de agua para los diferentes sectores sociales o económicos (Plan de Aprovechamiento de la Disponibilidad Hídrica -PADH)

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- iii. Relación de autorizaciones emitidas para el uso del agua superficial por parte de las empresas mineras establecidas en la región, hasta la presente fecha (enlace contenido en el ítem 2.1.2).
- iv. Relación de autorizaciones emitidas para el uso de agua subterránea, mencionando a sus beneficiarios y el monto económico por el uso del agua, hasta la presente fecha (enlace contenido en el ítem 2.1.3).
- v. Relación de autorizaciones emitidas para el vertimiento de aguas servidas y lista de beneficiarios, hasta la presente fecha (enlace contenido en el ítem 2.1.4).

IV. RECOMENDACIONES:

- Proyectar la respuesta con la información requerida a la Sra. Congresista de la República María Antonieta Agüero Gutiérrez, conforme los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N°0382-2018-MINAGRI.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

GLENDA MAGALI MOLLO BUSTAMANTE

PROFESIONAL

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CAPLINA OCOÑA

ANEXOS:

- 1.- Plan de Aprovechamiento de la Disponibilidad Hídrica -PADH - Chili
- 2.- Plan de Aprovechamiento de la Disponibilidad Hídrica -PADH - Camaná y Valle de Majes
- 3.- Plan de Aprovechamiento de la Disponibilidad Hídrica -PADH - Tambo
- 4.- Plan de Aprovechamiento de la Disponibilidad Hídrica -PADH - Ocoña
- 5.- Reporte de Derechos de Uso de Agua con fines mineros
- 6.- Reporte de Licencias de Agua Subterránea
- 7.- Relación de Autorizaciones de Vertimientos
- 8.- Relación de Usuarios de Agua Subterránea (SARH).

Lima, 20 de febrero de 2024.

OFICIO N.º 189-2023-2024-MAG/CR

Señor:

Ing. Ronal Hamilton Fernández Bravo
Autoridad Nacional del Agua - AREQUIPA

Asunto : Solicitud de información.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a su vez solicitarle informe de diagnóstico situacional sobre la administración del recurso hídrico en la región de Arequipa, considerando lo siguiente:

- 1.- Cantidad de metro cúbico de agua captados por las cabeceras de cuenca.
- 2.- Porcentaje o cantidad de metro cúbico de agua para los diferentes sectores sociales o económicos.
- 3.- Relación de autorizaciones emitidas para el uso del agua superficial por parte de las empresas mineras establecidas en la región, hasta la presente fecha.
- 4.- Relación de autorizaciones emitidas para el uso de agua subterránea, mencionando a sus beneficiarios y el monto económico por el uso del agua, hasta la presente fecha.
- 5.- Relación de autorizaciones emitidas para el vertimiento de aguas servidas y lista de beneficiarios, hasta la presente fecha.

Agradeciendo por anticipado la atención que le brinde a la presente quedo de usted.

Cordialmente.



María Agüero
.....
MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

**LINK DE LOS ANEXOS DEL OFICIO N° 0226-
2024-ANA-J;**

<https://acortar.link/XTZvbE>

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”

Lima, 27 de febrero de 2024.

OFICIO N.º 251-2023-2024-MAG/CR

Señor:

Ing. Ronal Hamilton Fernández Bravo

Jefe de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) - AREQUIPA

Asunto: Pedido de Informe sobre la
administración del recurso hídrico en la región
de Arequipa

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo, y a la vez, solicitarle en mi calidad de congresista de la República, en virtud a lo establecido en los artículos 22° inciso b), 87° del Reglamento del Congreso y 96° de la Constitución Política, un informe detallado de diagnóstico situacional sobre la administración del recurso hídrico en la región de Arequipa, considerando lo siguiente:

1. Cantidad de metro cúbico de agua captados por las cabeceras de cuenca.
2. Porcentaje o cantidad de metro cúbico de agua para los diferentes sectores sociales o económicos.
3. Relación de autorizaciones emitidas para el uso del agua superficial por parte de las empresas mineras establecidas en la región, hasta la presente fecha.
4. Relación de autorizaciones emitidas para el uso de agua subterránea, mencionando a sus beneficiarios y el monto económico por el uso del agua, hasta la presente fecha.
5. Relación de autorizaciones emitidas para el vertimiento de aguas servidas y lista de beneficiarios, hasta la presente fecha.

Es preciso señalar que de acuerdo al artículo 32°, literal g) del Reglamento del Congreso de la República, el plazo para recibir respuesta de los órganos de gobierno y administración en general es de quince días y de acuerdo al artículo 96° de la Constitución Política del Perú, la falta de respuesta da lugar a las responsabilidades de ley.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,




MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA